

# Presentación



## Presentación Anuario de Derechos Humanos 2008

El Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile presenta su Anuario de Derechos Humanos 2008, cuarto número que contiene, como ya es habitual, análisis y comentarios sobre desarrollos doctrinarios, legales y jurisprudenciales en el área de derechos humanos y materias afines que han tenido lugar en el año precedente, es decir el 2007, en el plano local e internacional.

La sección de doctrina de este año contiene dos artículos encargados a una distinguida autora y a un igualmente distinguido autor, sobre temas relevantes escogidos por el Comité Editorial del Anuario. En el Anuario 2007 se incluyeron dos artículos referidos al principio de la no discriminación. Este año termina un ciclo, si así pudiéramos llamarlo, destinado a ese tema, cuya relevancia para los derechos humanos es enfatizada por Dinah Shelton en su trabajo titulado “Prohibición de Discriminación en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos” al sostener que ese principio es “el punto de partida de las demás libertades”. Dinah Shelton desarrolla su trabajo evaluando cómo se entiende la prohibición de la discriminación en el derecho internacional de los derechos humanos y la coherencia de los fundamentos invocados por la jurisprudencia de los órganos de supervisión al reafirmarla, para concluir en un enfoque general sobre este principio en el derecho internacional de los derechos humanos. El segundo artículo, “La Realidad Moral de los Derechos Humanos”, de John Tasioulas, nos introduce en otro campo, el de los fundamentos de los derechos humanos; usando como ejemplo el derecho humano a estar libre de situaciones de pobreza extrema, John Tasioulas critica principalmente lo que él llama el escepticismo respecto de este derecho de dos filósofos, Geuss y O’Neill, poniendo el acento en una explicación de los derechos humanos basada en el bien.

El Anuario 2008 contiene también un simposio especial, esta vez sobre “Igualdad de oportunidades”. La elección del tema estuvo motivada por el debate que ha tenido lugar en Chile, particularmente en el año 2007, respecto de la creciente brecha social y económica que existe entre sectores de la población, cuya consecuencia inmediata son las sustanciales diferencias en la calidad de vida y acceso a bienes y servicios, y por la constante referencia a la idea de que en un Estado debe haber igualdad de oportunidades para que esta brecha y sus consecuencias se aminoren. En este simposio se ha convocado a distinguidos y distinguidas académicas a reflexionar sobre el concepto y a analizar sus dificultades a la luz de seis preguntas formuladas por el Comité Editorial. Son participantes en este simposio profesionales de diversas disciplinas: Dos ingenieros comerciales (Harald Beyer, Coordinador Académico del Centro de Estudios Públicos y Javier Núñez, Director del Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile); un ingeniero civil (Manuel Riesco, Vicepresidente Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo); una antropóloga (Sonia Montecino, Directora del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile) y dos abogados (Lorena Fries, Directora de la Corporación Humanas y Carlos Peña, Rector de la Universidad Diego Portales ).

Las secciones habituales del Anuario, con comentarios de fallos relevantes, de legislación y de otros acontecimientos importantes para los derechos humanos y la democracia son de autoría de expertos y expertas invitados (Diego Camaño, Gianella Bardazano y Jorge Pan, Rodrigo Lledó, Ernesto de la Jara, Johanna Weschler, Eduardo Bertoni, Claudio Nash y Claudia Sarmiento, Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon, Jorge Mera, María de los Ángeles Fernández, Patsilí Toledo, además de los suscritos).

La sección de temas emergentes está dedicada este año a un tópico que adquiere cada vez más importancia en el campo de los derechos humanos: la relación entre comercio internacional y derechos humanos. Carlos Fortin ha escrito “Régimen Jurídico del Comercio Internacional y Derechos Humanos. Una Compleja Relación”, un sólido trabajo en que analiza el emergente régimen jurídico-institucional del comercio internacional y lo que él califica como “el otro gran *corpus* del derecho internacional de la post-guerra, el de los derechos humanos”.

Este Anuario contiene dos secciones adicionales. La primera, que hemos titulado “Perspectivas Regionales”, está en este Anuario dedicada al caso de Colombia, con un interesante artículo de Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon sobre un tema que ha sido intensamente debatido entre los juristas: “Usos y Abusos de la Justicia Transicional en Colombia”. Esperamos continuar, aunque no necesariamente de una manera regular, con la inclusión de trabajos generales respecto de algún asunto que genere debate y controversia en el campo del derecho internacional de los derechos humanos. La segunda es una entrevista realizada por Mariano Fernández a Rhonda Copelon, académica que se ha destacado en el campo de los derechos humanos de las mujeres, profesora de City University of New York y directora de la conocida Clínica para los Derechos Humanos Internacionales de las Mujeres que funciona en esa universidad.

Con el objeto de lograr una mayor difusión de este Anuario, el Centro de Derechos Humanos lo publica en forma impresa y, paralelamente, en formato digital en la página [www.anuariodh.uchile.cl](http://www.anuariodh.uchile.cl). Esta modalidad de difusión es posible por el apoyo en el diseño y creación de este sitio web brindado por los profesionales de SISIB de la Universidad de Chile, a quienes agradecemos nuevamente su cooperación.

Junto con agradecer a los autores y las autoras de los artículos y comentarios incluidos en este Anuario, expresamos nuestro reconocimiento a las instituciones donantes que con sus aportes hacen posible el financiamiento de los distintos programas del Centro: el Estado de Chile, la Fundación Ford, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, el Open Society Institute, UNIFEM, ACNUR y las fundaciones Sigrid Rausing Trust, John Merck y Overbrook.

Queremos agradecer sinceramente a Claudia Sarmiento, parte del equipo académico del Centro, por el cuidado y dedicación que ha dado a la tarea de edición de este Anuario, quien asumió esta labor al terminar la permanencia en Chile de Mariano Fernández, quien editó el Anuario 2007. A este último, también nuestras gracias por la parte que le correspondió hacer cuando el Anuario se estaba diseñando.

*Cecilia Medina Quiroga*  
*Co-Directora*

*José Zalaquett Daher*  
*Co-Director*